Naciones Unidas S/PV.4811



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4811ª sesión

Miércoles 20 de agosto de 2003, a las 19.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Wehbe	(República Árabe Siria)
Miembros:	Alemania	Sr. Trautwein
	Angola	Sr. Lucas
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Chungong Ayafor
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Zhang Yishan
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Duclos
	Guinea	Sr. Sow
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos terroristas

03-47234 (S)



Se abre la sesión a las 19.20 horas.

Homenaje a la memoria del personal de las Naciones Unidas

El Presidente (*habla en árabe*): Como bien saben los miembros, esta sesión se ha convocado tras una serie de acontecimientos especialmente trágicos. Quisiera invitar a todos los participantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del personal de las Naciones Unidas y de otras personas que perdieron la vida en Bagdad mientras trataban de lograr la paz y la recuperación del Iraq, así como a expresar nuestra profunda solidaridad con todo el personal de las Naciones Unidas y con todo el personal humanitario que trabaja sobre el terreno en cualquier lugar del mundo.

Los miembros del Consejo de Seguridad guardan un minuto de silencio.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos terroristas

El Presidente (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Como resultado de las consultas que han celebrado los miembros del Consejo de Seguridad, he sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad condena de forma inequívoca el atentado terrorista cometido el 19 de agosto de 2003 contra la sede las Naciones Unidas en Bagdad y, por consiguiente, contra toda la comunidad internacional, atentado que ha causado numerosos muertos y heridos entre el personal internacional y el pueblo iraquí.

El Consejo de Seguridad condena también, en los términos más enérgicos, a los autores del atentado y subraya la necesidad de hacerlos comparecer ante la justicia.

El Consejo de Seguridad rinde homenaje y expresa su más profunda admiración a todos los funcionarios de las Naciones Unidas que han perdido la vida o han resultado heridos prestando servicios a las Naciones Unidas y al pueblo iraquí, entre ellos el Representante Especial del Secretario General, Sergio Vieira de Mello.

El Consejo de Seguridad transmite su más sentido pésame y sus condolencias a las víctimas y a sus familias.

El Consejo de Seguridad reafirma que es imperativo respetar, en todas las circunstancias, la seguridad del personal de las Naciones Unidas y que es necesario que se adopten a este respecto medidas de seguridad adecuadas.

El Consejo de Seguridad reafirma que está resuelto a ayudar al pueblo iraquí a consolidar la paz y la justicia en su país y a determinar su propio futuro político. A ese respecto, el Consejo acoge con beneplácito la determinación de las Naciones Unidas de proseguir sus actividades en el Iraq para cumplir su mandato al servicio del pueblo iraquí y no se dejará intimidar por esos atentados."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2003/13.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.